

ACUERDOS INSTITUCIONALES MES
DE AGOSTO ACTAS 333 Y 334 AÑO
2023

Secretaría Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRTUD La Virtud, Lempira



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 333 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día martes 01 de agosto del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 09: La Honorable Corporación Municipal, Acuerda por unanimidad "Celebrar Bodas Gratis", durante el mes de agosto por ser el mes consagrado a la familia

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de septiembre del año 2023.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 333 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día martes 01 de agosto del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 16: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad el traslado de fondos en el programa fortalecimiento cultural y comunitario del sub programa vivienda proyecto "Mejoramiento de viviendas en todas las aldeas del municipio" al programa fortalecimiento y desarrollo administrativo y económico del subprograma obras de infraestructura vial proyecto "Construcción de Caja Puente en aldea Los Hernández" por un valor de Lp. 281,375.73

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de septiembre del año 2023.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 334 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día martes 15 de agosto del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 13: La Honorable Corporación Municipal, Aprobó por unanimidad el traslado de fondos en funcionamiento de objeto de gasto 26210 a objeto de gasto 35620 que corresponde a Diésel por un valor de Lp. 20,000.00.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de septiembre del año 2023.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal